

**EXTRACTO DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN CON MODIFICACIÓN NO
SUSTANCIAL DE CONCESIÓN MARÍTIMA MAYOR CM60537.**

ASTILLEROS ARICA S.A., RUT 94.283.000-9, ha presentado ante la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, mediante su plataforma digital disponible para el efecto una solicitud de renovación con modificación no sustancial de concesión marítima mayor, sobre sectores de terreno de playa, playa, fondo de mar y porción de agua, de una superficie aproximada de 20.220,65 metros cuadrados (m²), en el lugar denominado Puerto de Arica, comuna y provincia de Arica, región de Arica y Parinacota. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas: Latitud 18°28'18,138" S, Longitud 70°19' 08,504" W. El objeto de la solicitud consiste en: Amparar un astillero para construcción y reparación de naves, maestranza, la instalación de un estanque para petróleo de 50.000 Lts. de capacidad y el tendido de una cañería conductora conductora para el abastecimiento de goletas pesqueras y, para amparar bodegas generales, patios y campos de deportes. El Lote II, fondo de mar está destinado a amparar las instalaciones de los varaderos Sincronlift N° 1 N° 2, y del puente de unión con sector de terreno de playa. En el sector de playa y Lote I de fondo de mar se efectuarán rellenos para destinarlos como área de acceso de tráfico pesado del astillero. Las porciones de agua son las necesarias para mantener fondeadas dos boyas para naves de más de 200 hasta 1.000 TRG. La modificación no sustancial consiste en reducir la superficie otorgada, no representando nuevas obras, conforme al plano marítimo costero del requerimiento. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la plataforma de tramitación digital disponible en <https://portalconcesiones.ssffaa.cl>, los cuales también podrán ser visualizados en la Capitanía de Puerto respectiva.